

El rol de comunidad en la construcción de los manuales de convivencia.
The role of community in the construction of coexistence manuals.

Mgs. Jasbleidy Cárdenas García.
<https://orcid.org/0000-0002-5699-4943/print>
Docente de la Institución Educativa Colegio Marta.
Jascardenas10@gmail.com

RESUMEN.

El manual de convivencia es una de las herramientas más significativas dentro de los procesos reguladores de las relaciones interpersonales en los establecimientos educativos de todo el país, por ende debe estar diseñado bajo los siguientes parámetros: primero con la normatividad vigente que garantice todos los derechos de los menores, segundo tener en cuenta el contexto donde se ubica la institución educativa, tercero sea realizado con la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa, ya que su vinculación asegura el compromiso en el cumplimiento de la normatividad que a estructurar; además con la vinculación de los actores educativos en el rediseño y contextualización de este documento facilita la mediación entre diferentes conflictos de la mejor manera posible sin violar los derechos de los estudiantes y donde sean ellos los que se concienticen de su proceder, con un conocimiento de los correctivos correspondientes, cuando se presente una situación que amerite recurrir a éstos, esto se corrobora a través de la Investigación en la Institución Educativa Marta, en el cual se involucraron los diferentes estamentos de la comunidad en la construcción de su manual de convivencia, siendo favorable gracias a que toda la comunidad reconoce y cumple los acuerdos de convivencia allí estipulados, se ha generado un medio ambiente cordial y de respeto entre todos.

Palabras clave: Manual de convivencia, procesos disciplinarios, debido proceso, liderazgo y participación comunidad educativa.



ABSTRACT

The coexistence manual is one of the most significant tools within the processes regulating interpersonal relations in educational establishments throughout the country, therefore, it must be designed under the following parameters: first, with the legislation in force, which guarantees all the rights of minors, second, to take into account the context in which the educational institution is located, third, the manual, is carried out with the active participation of all members of the Educational Community, since its linkage ensures the commitment to comply with the regulations that it will structure; in addition, with the involvement of educational actors in the redesign and context of this document, it facilitates the mediation between different conflicts in the best possible way, without violating the rights of the students and where they are the ones who are aware of their actions, with a knowledge of the corresponding corrective measures, when a situation arises that warrants recourse to them, this is corroborated through the research at the Marta Educational Institution, in which the different statutes of the community are involved in the construction of their coexistence manual, being favorable thanks to the whole community, that recognizes and fulfills the agreements of coexistence stipulated there, has generated a cordial atmosphere and respect among all.

Keywords: Manual of coexistence, disciplinary processes, due process, leadership and participation in the educational community.

INTRODUCCIÓN

El manual de convivencia establecido por la ley 115 de 1994, es considerado como la carta magna de toda institución educativa, puesto que en él se instituyen los derechos, deberes, normas y procedimientos consensuados por los miembros de la comunidad educativa, donde cada uno asume lo acordado en este documento como un compromiso personal que favorece el desarrollo de la persona en un ambiente armónico.

Por lo anterior, se hace indispensable que cada establecimiento educativo no tenga solo un compilado de hojas por reglamento, sino un documento que desde el liderazgo impartido por las directivas del establecimiento oriente a su comunidad educativa hacia los objetivos que se pretenden alcanzar con su implementación, atendiendo al contexto y a las particularidades poblacionales a que se le brinda la educación, debe centrarse en las características específicas e individuales de los miembros para los cuales fue diseñado.

Cuando existe un manual de convivencia en una institución se debe tener en cuenta que la reestructuración en ciertos periodos de tiempo es necesaria, puesto que las normas, decretos, en lo referente a la educación van cambiando, se modifican, se da la inclusión de aspectos que tal vez anteriormente no se consideraban importantes, por lo cual este documento debe estar sujeto a modificaciones y cambios que favorezcan el desarrollo del estudiante en un clima agradable en donde se sienta motivado, tranquilo, entusiasmado y con las ganas de ser una persona mejor cada día.

En la actualidad son muchos los hechos y las situaciones por las que atraviesan los centros educativos que están relacionados con la vulneración de los derechos de los menores; por lo que el matoneo estudiantil se encuentra a la orden del día, en lo que se debe trabajar y acoplar los manuales de convivencia para hacer uso de ellos en el momento en el que se considere necesaria impartir sanciones y correctivos que permitan mantener el buen desarrollo de las relaciones entre estudiantes, atendiendo a la ley de convivencia escolar que se encuentra íntimamente relacionada con la implementación de los manuales de convivencia.

El manual de convivencia actúa como regulador de la conducta de los participantes, de igual manera también como garante de los derechos individuales y colectivos, además de ser la guía que orienta la convivencia y sus derivados, asimismo se convierte en la manera como los miembros de la comunidad educativa a través de liderazgo conocen sus derechos y la manera como pueden hacer que se cumplan a cabalidad, para garantizar un debido proceso que cuente con el conocimiento de todos los estamentos escolares y no solamente este en manos de directivos y docentes la decisión sobre el correctivo que se debe aplicar en cada determinado caso; toda esta información que se encuentra en el documento debe ser tenida en cuenta y dada a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa.

Para regular la conducta de los seres humanos fueron creadas las normas, una forma de aplicarlas en una institución educativa es mediante el manual de convivencia, puesto que orientado correctamente le permite a los implicados apropiarse de las normas para ejercerlas de manera eficiente, buscando la formación integral de sus estudiantes quienes son los protagonistas y a quienes debe formarse en el respeto, la autonomía, la libertad, la tolerancia por la diferencia, la inclusión y demás valores que los formen como ciudadanos.

A medida de que transcurre el tiempo, las costumbres, la cultura, las sociedades cambian de manera significativa; por tal razón se considera que desde el liderazgo de la gestión administrativa se haga un trabajo eficiente en dicho proceso de reestructuración teniendo en cuenta la ley 1620 del 2013, el código de infancia y adolescencia, el código del menor y otros códigos que se relacionen y que puedan servir como pilar de los cambios que se requieren con el ánimo de velar por el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

que son el presente y serán el futuro de un país donde en ocasiones el respeto por la diferencia y la tolerancia se olvidan llegando al punto de romper esos lazos de amistad que contribuyen a una sana convivencia y a un clima escolar agradable y favorable para el desarrollo integral del ser humano.

FUNDAMENTOS TEORICOS

Manual de Convivencia.

El manual de convivencia es un acuerdo integrado y contextualizado de la comunidad educativa en donde se le da vida a la institución; estos deben partir de la filosofía institucional, de los valores institucionales y de los principios pedagógicos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI); así mismo debe tener coherencia con los aspectos normativos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo: Derechos Humanos y Constitución Política de la República, entre otros.

Un Manual de Convivencia debe tener la siguiente estructura: Fundamentación, definición del marco legal e institucional al que se adscribe el reglamento, definición de procedimientos, definición de gradualidad en las faltas, definición de sanciones y reconocimientos, mecanismos de difusión y posibles modificaciones. (MINEDUC 2000).

La Convivencia Escolar, tiene gran variedad de significados y conceptos, según el contexto en que se vivencie. En la Comunidad Educativa se entiende como las relaciones armónicas dentro del colegio, fortaleciendo el desarrollo humano del estudiante, en un ambiente agradable, que a su vez potencializa el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

El clima escolar hace referencia al desarrollo psicosocial, y a como este interfiere en una mejor calidad de vida escolar como lo citan (Alarcón & Ramagnoli, 2006), cuando alucen que tanto los factores individuales y contextuales inciden en el aprendizaje y logro académico, siendo así en un proceso dinámico específico, que confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de los distintos procesos educativos.

Según lo anterior se entiende el clima escolar como el resultado de una serie de relaciones entre miembros de una misma comunidad que interactúan por un propósito semejante y en el mismo contexto, siendo este clima el que influye de manera favorable o adversa en el producto de las instituciones u organizaciones.

Aunque no se puede tomar el clima escolar como si este fuese parte de una isla donde sola y únicamente intervienen los factores propios del colegio, puesto que de manera indirecta influyen factores externos propios del contexto tales como: los sociales, económicos y porque no geográficos (debido a que en muchas ocasiones tanto estudiantes como docentes deben desplazarse largos trayectos y esto puede llegar a afectar el clima escolar).

En otras palabras, la convivencia es un proceso de interrelación entre los miembros de la institución educativa, los cuales aprender a convivir con los demás respetando sus ideas, no se basa solo en las relaciones entre personas, sino incluye a los diferentes miembros de la comunidad educativa construyendo de manera colectiva y responsable un clima escolar ameno.

El término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros. (Ortega, 2007, p. 51)

Se concluye entonces que la expresión de convivencia tiene una connotación socio-moral, y es entendida así por una gran parte de personas que llegan a utilizarla, sin calificarla de buena o mala por lo contrario entendiéndose que esta es una virtud moral de apoyo mutuo y solidario. (Ortega y Martín, 2003)

La convivencia escolar se le puede connotar desde tres aspectos fundamentales:

1. el sentido socio-jurídico, que define la convivencia como una esfera pública que permite el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo.
2. En la dimensión psico-educativa, esta connotación de de convivencia refiere un análisis de los sentimientos y emociones que permiten una buena interacción con los demás.
3. Una dimensión social y moral, nos permite reconocer a nutro semejantes, como semejante y diferente al mismo tiempo.

La violencia escolar

La violencia escolar es un fenómeno social relacionado con las condiciones y procesos sociales, económicos y políticos. Se produce como interacciones naturalizadas entre los integrantes de una comunidad educativa. Es la escuela uno de los ámbitos de socialización, donde los niños, niñas y jóvenes pasan la mayor parte del día.

La violencia escolar abarca todos aquellos incidentes en los que un miembro de la comunidad escolar es víctima o victimario de abusos, amenazas, intimidaciones de todo tipo, humillaciones públicas, o asalto físico. (Alda y Engel, 2007, p. 240)

Gestión administrativa y Liderazgo.

En primera instancia se debe precisar el término administración como el estudio de la organización, su definición, metas, componentes, estructura y procesos, en el contexto y a través del tiempo para el desarrollo institucional. El proceso administrativo comprende las siguientes fases: planeamiento, organización, dirección, y control. A continuación, detallaremos cada una de ellas:

- a) El planeamiento del diseño, el diagnóstico, los objetivos, las metas, estrategias, el presupuesto, la elaboración de planes, programas, y proyectos.
- b) La organización de las labores educativas, el establecimiento de las funciones, la estructura, los cargos, métodos, procedimientos, sistemas.
- c) La dirección implica liderazgo, dirigir, influir y motivar al personal de la institución educativa; las comunicaciones internas y externas; la toma de decisiones; delegación de funciones; desconcentración y descentralización de las tareas.
- d) El control, implica la anticipación y prevención, a través del monitoreo, la evaluación, verificación, orientación y retroalimentación del sistema.

El análisis de las fases del proceso administrativo aporta la organización necesaria para la mejora de procesos, sin embargo, su aplicación depende del administrador y de su capacidad de gestión, en el caso de las instituciones educativas de gestión privadas; y del director y sub-director, como responsables de la administración de las instituciones educativas públicas. La gestión administrativa comprende el conjunto de acciones para movilizar los recursos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales en el plazo previsto.

La autoridad y el control a través de indicadores formales permiten gestionar el mejoramiento, la innovación y el cambio. En el cumplimiento de tareas, según los indicadores establecidos, cada quien asume su deber, desarrollando la comunicación, la creatividad y promoviendo las posibilidades del trabajo grupal. Las limita-



ciones de tiempo y espacio traen como consecuencias las tareas aisladas, la escasez de grupos de trabajo, las restricciones a la innovación y al intercambio.

La gestión va más allá de un concepto de administración, pues, no puede reducirse a la simple ejecución de instrucciones y al manejo de recursos materiales, financieros y potencial humano; gestionar conlleva a establecer los objetivos, medir los resultados, administrar los recursos con eficiencia y eficacia para alcanzar el logro de las metas de la organización.

Según Pérez (citado por Vanegas, 2010, p. 7) “la gestión se concibe como un proceso de aprendizaje de la adecuada relación entre estructura, sistemas, estilo, capacidades, gente y objetivos superiores, tanto hacia el interior de la organización como hacia el entorno”. Así la gestión, es un proceso de aprendizaje que se articula con el contexto mediante una visión compartida donde se tiene en cuenta el liderazgo, las relaciones interpersonales, la comunicación y el trabajo en equipo.

La Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia del año 2008, determina cuatro áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y financiera, y de gestión de la comunidad, con sus respectivos procesos y componentes que contribuyen a la organización y funcionamiento de los establecimientos educativos de manera autónoma. De igual manera, se señalan como nociones de liderazgo; “El liderazgo es un proceso a través del cual una persona (el líder) asegura la cooperación de otros para alcanzar los objetivos en una situación particular” (Ministerio de Educación y Cultura, 1996, p.84). “El liderazgo, como actuación propia del líder supone un intento por descubrir una serie de relaciones entre las personas de una organización o institución” (Gento, 1998, p.51).

Gento (1998, p.51), indica que dentro de una institución educativa se encuentran diferentes ámbitos de liderazgo ya que estos van de acuerdo a las funciones que tenga cada persona dentro de la institución, y que liderazgo va a mantener de acuerdo a su personalidad. Gestión y liderazgo son acciones diferentes pero complementarias.

MATERIAL Y MÉTODO

Desde la dirección administrativa se puede realizar una excelente labor en torno a este tema teniendo en cuenta las facultades que le son atribuidas a este tipo de gestión y más aún en lo que refiere a un documento en el que se busca involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa con miras hacia el mejoramiento institucional que se refleje en la calidad de educación que se ofrece a educandos.

En la Institución Educativa donde se desarrolló la investigación; se generan una serie de situaciones adversas al cumplimiento de la norma establecida en la ley 1260 y el manual de convivencia escolar; debido a sus arraigos culturales y vivencias en medio del conflicto armado que los flageló por muchos años, así mismo la ley implícita del más fuerte a la que se han visto enfrentados algunos de ellos para poder subsistir en su medio y/o ser respetado en su círculo social. En consecuencia, se generan apariciones constantes y repetitivas de faltas tanto de tipo 1 y 2 dentro de la institución, desconociendo lo pactado en el manual de convivencia.

De igual manera, la falta de compromiso por parte de los estudiantes con su proceso de aprendizaje, se hace visible debido a que ellos no se han formado un proyecto de vida orientado el acceso a la educación superior, esto causa que algunos estudiantes, no se preocupen por mantener un buen nivel académico. Los brotes de indisciplina generalmente se producen a raíz de mala comunicación entre los estudiantes y sus malas prácticas de las capacidades de relación social (chismes, murmuraciones y difamaciones), el querer sobresalir entre

sus compañeros como uno de los más fuerte, ganándose el respeto a través de peleas entre compañeros, el desacato a las órdenes de los docentes y directivos para con ello demostrar entre sus compañeros que es irreverente y no respeta figuras de autoridad impuestas.

La investigación se desarrolló en la Institución Educativa Colegio Marta ubicada en la vereda que lleva su mismo nombre del municipio de Girón. La población consiste en un rector, nueve docentes, 130 estudiantes de preescolar a undécimo y 30 en metodología CAFAM nocturno.

En la selección de esta muestra se utiliza la técnica de muestreo probalísticos aleatorios simple, “en las muestras aleatorias cada elemento de población tiene una probabilidad igual, o una probabilidad cuantificable, de ser seleccionado”, (Clark-Carter, 2002, p.159). Para esta investigación, la muestra está conformada por 6 docentes, 20 estudiantes de bachillerato y 10 padres de familia.

Además, para completar un mayor porcentaje de participación de la comunidad educativa; puesto que sus representantes son pocos por la cantidad de población de la misma, se usa adicionalmente un muestreo de participantes voluntarios. También “se les puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación”. (Hernández, Fernández, Baptista, 2010, p. 396). Se realizó mediante criterios de conveniencia ya que los estudiantes participantes son los estudiantes de los grados superiores correspondientes a los grados de sexto a undécimo, por ser quienes presentan un mayor grado de agresividad en la institución y hacen parte de los grupos que orienta la investigadora.

Se utilizó una serie de variables, las cuales permiten tener un mejor direccionamiento de la investigación.

Tabla.1

VARIABLES	INDICADORES
MANUAL DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento del horizonte institucional ✓ Comprensión de la normatividad que regula el manual de convivencia. ✓ Reconoce que es un derecho. ✓ Entiende los significados de violencia y sus tipos. ✓ Comprende el debido proceso en caso de ser agredido o agresor.
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ajustes del manual con los representantes del Gobierno Estudiantil. ✓ Socialización de las reformas del Manual de Convivencia a la Comunidad educativa.

Fuente: Elaboración propia (2017)

La presente investigación es de naturaleza Cuantitativa no experimental transaccional descriptivo, dado que esta tiene como prioridad el análisis de las realidades de los actores involucrados en el escenario educativo, esta “nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, Asimismo, nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.” por (Hernández, Fernández, Baptista, 2006, p. 21)

En la investigación cuantitativa cuenta con el diseño no experimental transaccionales descriptivos, se trata de describir las características más importantes de un determinado objeto de estudio con respecto a su aparición y



comportamiento, o simplemente el investigador buscará describir las maneras o formas en que éste se parece o diferencia de él mismo en otra situación o contexto dado.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 2004, p. 59)

Las técnicas e instrumentos, que se emplearon para la recolección de datos en esta investigación teniendo en cuenta que es una investigación cuantitativa descriptiva fueron: la observación y la encuesta

En relación a la validez del instrumento de la encuesta, “la validez en términos generales, se refiere al grado en que el instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (Hernández, Fernández, Baptista, 1998, p. 243), de esta manera se sacó primero un muestreo para la aplicación de la encuesta como prueba piloto, en la cual se evidenció la necesidad de cambiar algunos términos en la formulación inicial de la encuesta, tal como: un Lenguaje menos técnico ya que cuentan con un nivel de educación básica, además la adicción de alguna actividades realizadas en los tiempo.

La encuesta por ser una técnica de recolección de información que puede hacerse anónima, solo marcando las respuestas de preguntas cerradas, permite hacer un análisis cuantitativo más exacto, además de permitir al encuestado expresar sus ideas de manera libre y sin limitación alguna a ser reconocido.

La observación es menos cuantificable porque lo que busca es ver el actuar de los miembros de la comunidad educativa y su ser frente al manual de convivencia y el uso adecuado del mismo, se busca con ella describir el estado natural del comportamiento de los miembros de la Institución Educativa, dentro de nuestra investigación se usó para realizar el análisis del manual de convivencia actual y la necesidad de ajustarlo acorde a su contexto social, momento cultura

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Atendiendo a la primera variable del liderazgo se observó que los docentes de la Institución Educativa Colegio Marta son los encargados de liderar los aspectos relacionados con la convivencia teniendo en cuenta que son quienes pasan la mayor parte del tiempo con los estudiantes tanto en el salón de clase como en los tiempos de recreación y esparcimiento, además se carece de un coordinador, del mismo modo son ellos los que deben velar por buenas prácticas de la convivencia para evitar que se vea alterado el orden, la disciplina y las buenas relaciones entre estudiantes, quienes pasan gran parte de su tiempo en la Institución Educativa no solo como lugar de aprendizaje sino esparcimiento, por lo que deben compartir y establecer vínculos de familiaridad que sirvan como soporte de una convivencia de calidad.

Los docentes que hacen parte la institución tienen un grado de responsabilidad a la hora del manejo de las actitudes que toman los educandos dado que deben estar pendiente de las diferentes situaciones que se evidencian que no se pueden dejar de lado y que se convierten en escenarios propios del colegio, además son la única figura en la vereda en representación del estado y por el principio de corresponsabilidad se ven obligados a velar por la protección de los derechos de los niños.

Es aquí donde cobra importancia el conocimiento que tengan los estudiantes frente al tema del Manual de Convivencia como ente regulador de la conducta propia de la etapa de la niñez, pre adolescencia y adolescencia que en ocasiones se convierte en una problemática propia de la institución, por ello los docentes deben liderar programas donde se dé a conocer de manera sencilla y didáctica el contenido de este documento tan

importante que permite que los malos comportamientos disminuyan en pro de una convivencia regida por normas y reglas, sin olvidar que existe también derechos al igual que deberes para la comunidad educativa que deben ser implementados y respetados para establecer excelentes relaciones entre los participantes.

Respecto al manual de convivencia debe ser de gran importancia en el direccionamiento de la Institución, más aun en una que tiene como misión formar ciudadanos con características que le permitan ser miembros activos en una sociedad que cambia constantemente y donde la tolerancia y el respeto por el otro son valores que por una y otra razón se encuentran en deterioro, lo que implica trabajar por mitigar esta esta situación y lograr convivir en una sociedad donde se requiere de la cooperación, colaboración y comunicación con sus semejantes. De esta manera “El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria en la institución educativa”. (Chaux, Vargas, Ibarra, Minski 2013, p. 63).

RESULTADOS

Después de la observación del manual de convivencia se pudo determinar que aunque cumple con lo normativo referente a la ley 1620 del 2013 de convivencia escolar, hace falta establecer una serie de normatividad de importancia para la comunidad educativa de tal manera que se le dio a conocer las falencias manera sencilla y la necesidad de una reestructuración adecuada, ya que la importancia del documento no radica en el contenido va más allá, es fundamental se haga la construcción de los acuerdos con todos miembros de la comunidad educativa para que haya claridad y se comiencen a direccionar los procesos y procedimientos logrando así un ambiente de armonía y convivencia que favorezca las relaciones personales y por ende un ambiente propicio para los procesos de enseñanza y aprendizaje y su formación integral

Esta Investigación muestra que las contextualizaciones de los manuales de convivencia facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje, tan esenciales en la educación como proceso dinámico e interactivo, en el cual se aborda el ser humano integralmente, en la búsqueda de cambiar los estereotipos en los que nos encontramos los que en ocasiones no permiten que el proceso formativo trascienda y sea significativo y gratificante desde todas las miradas. Donde el trabajo cooperativo cobre vida utilizando las características entre el cuerpo de docentes, ya que permite compartir todo tipo de experiencias.

Es a través del liderazgo que tanto de las directivas como de docentes deben fomentar la orientación para la reestructuración del manual de convivencia, el cual debe orientarse a los nuevos requerimientos de la educación colombiana de tal manera que facilite los procesos de convivencia y por ende el mejoramiento de ambientes de aprendizaje indispensable para la adquisición de los conocimientos; que permiten afrontar los retos de una sociedad globalizada y cambiante que requiere personas con una formación integral capaz de acertar que los seres humanos son diferentes y que esas diferencias es lo que permite que se establezcan relaciones fructíferas para el desarrollo de la personalidad y por ende del de la humanidad.

Esta investigación tiene como alcance fortalecer el liderazgo a través de la gestión directiva para reestructurar el manual de convivencia.

Además de vincular a la comunidad educativa a través de sus líderes en los diferentes organismos de gobierno escolar, de tal manera que se apropien de la normatividad de la Institución Educativa y den cumplimiento a la misma.

CONCLUSIONES

Una Institución Educativa debe fortalecer su criterio siendo este claro y unificado para resolver conflictos, todos los miembros deben conocer los protocolos y normas para garantizar el cumplimiento de los mismos; tal finalidad se logra con mesas de participación para la realización de las adecuaciones correspondientes, planteando algunas posibles rutas de atención y posterior mente socializarlas para ser aprobadas por la mayoría de los miembros educativo.

La Institución Educativa como formadora de seres humanos íntegros, debe dar cumplimiento a los objetivos que se ha propuesto tanto en la misión como en la visión, siendo coherente con su horizonte Institucional y su fundamentación axiología y filosófica, de tal manera que haya una armonía entre los documentos correspondientes al horizonte institucional generando espacios de respeto, confianza entre muchos otros; donde se educan niños y niñas con principios, valores que puedan aportar a la sociedad un momento cultural en armonía .

Es preocupante que un contexto que en muchas ocasiones se ha denominado como el segundo hogar para niños y jóvenes, actualmente este afectado por la violencia, siendo un espacio en el que muchas veces se gestan procesos de acoso que ha llevado a que desde diversas áreas y profesiones busquen comprender dicha problemática y poder establecer posibles formas de acción para el manejo de la misma.

En la institución educativa, la Gestión administrativa se halla orientada a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación del servicio educativo. En esta área se analizan la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la Gestión académica. La información para el respectivo análisis se ha organizado en seis grandes áreas.

RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta la comunicación de todo tipo, es un tema de gran importancia ya que ésta es fundamental en las relaciones humanas y en especial en el momento de generar consciencia sobre determinadas situaciones la convivencia escolar y a las cuales se les deben buscar soluciones pertinentes. Por ello se hace necesario que se den procesos de comunicación asertiva dentro de los integrantes, porque una colectividad organizada logra los objetivos y metas propuestas con la participación y compromiso de todos logrando excelentes resultados para la institución.

Igualmente, es necesario que los procesos de comunicación se den entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, entre docentes y docentes, docentes y directivos, en vista de que al establecer una comunicación sólida entre todos los miembros de la comunidad educativa se genera relaciones muy positivas que contribuyen a minimizar las malas actitudes y comportamientos que afectan el buen desarrollo de las relaciones y la sana convivencia necesaria para fortalecer los procesos formativos de la sociedad dejando de lado la violencia que afecta directamente las dimensiones del ser humano y por ende los vínculos sociales entre las personas.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de la República de Colombia. Bogotá DC: Asamblea Nacional Constituyente.

Benguría Puebla, S. (2010). Observación, Métodos de Investigación en Educación Especial. 1st ed. p.10.

Chaux, E., Vargas, E., Ibarra, C. and Minski, M. (2013). Procedimiento básico para los establecimientos educativos. Documento final de la consultoría para la elaboración de reglamentación de la Ley 1620 de 2013. 1st ed. Bogotá DC: Ministerio de Educación Nacional de Colombia, p.63.

Clark-Carter, D. (2002). Investigación cuantitativa en psicología. Del diseño experimental al reporte de investigación. 1st ed. México: Oxford University Press., p.159.

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 Ley General de Educación. Bogotá DC.

García Ferrando, M., Ibáñez, J. and Alvira, F. (1993). El análisis de la realidad social Métodos y técnicas de investigación. 1st ed. Madrid, España: Alianza Universidad Textos, p.141.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. and Baptista Lucio, P. (2007). Metodología de la investigación. 4th ed. México: McGraw-Hill, p.21.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. and Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. 5th ed. México: McGraw-Hill, p.396.

Hernández, R., Fernández, C. and Baptista, P. (1998). Metodología de la investigación. México: Editorial Mc Graw Hill, p.243.

Jares, X. (2001). Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia. Madrid, España: Popular, p.9.

Maldonado, H. (2004). Convivencia escolar. 1st ed. Buenos Aires: Lugar Editorial, p.11.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1994). DECRETO 1860 DE 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.. Bogotá DC: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008). Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá DC: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.



REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de la República de Colombia. Bogotá DC: Asamblea Nacional Constituyente.
- Benguría Puebla, S. (2010). Observación, Métodos de Investigación en Educación Especial. 1st ed. p.10.
- Chaux, E., Vargas, E., Ibarra, C. and Minski, M. (2013). Procedimiento básico para los establecimientos educativos. Documento final de la consultoría para la elaboración de reglamentación de la Ley 1620 de 2013. 1st ed. Bogotá DC: Ministerio de Educación Nacional de Colombia, p.63.
- Clark-Carter, D. (2002). Investigación cuantitativa en psicología. Del diseño experimental al reporte de investigación. 1st ed. México: Oxford University Press., p.159.
- Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 Ley General de Educación. Bogotá DC.
- García Ferrando, M., Ibáñez, J. and Alvira, F. (1993). El análisis de la realidad social Métodos y técnicas de investigación. 1st ed. Madrid, España: Alianza Universidad Textos, p.141.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. and Baptista Lucio, P. (2007). Metodología de la investigación. 4th ed. México: McGraw-Hill, p.21.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. and Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. 5th ed. México: McGraw-Hill, p.396.
- Hernández, R., Fernández, C. and Baptista, P. (1998). Metodología de la investigación. México: Editorial Mc Graw Hill, p.243.
- Jares, X. (2001). Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia. Madrid, España: Popular, p.9.
- Maldonado, H. (2004). Convivencia escolar. 1st ed. Buenos Aires: Lugar Editorial, p.11.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1994). DECRETO 1860 DE 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.. Bogotá DC: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008). Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá DC: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.